



Asunto: Convocatoria a la vigésimo primera sesión ordinaria de la comisión edilicia
De Igualdad sustantiva y derechos humanos
A la fecha de su presentación

REGIDORA LAURA LILIANA OLEA FRIAS
REGIDORA MAGALY FIGUEROA LÓPEZ.
REGIDORA MARÍA DE JESÚS MACÍAS DÍAZ.
REGIDOR MIGUEL ANGEL ARANA COLDIVAR.

P R E S E N T E S:

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, 57, 73 y 74 fracción I, así como los demás relativos aplicables del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H Ayuntamiento Constitucional, de Tonalá, Jalisco, me permito convocar a ustedes, a la **vigésimo primera sesión ordinaria de la comisión edilicia de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos**; la cual, tendrá verificativo en la "sala María de los Ángeles García Beato" el día **viernes 19 de junio del presente año 2026 a las 13:30 hrs**, en el primer piso, de este Palacio Municipal.

Lo anterior, bajo la siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal;
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha anterior
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Señalamiento del día y hora de la próxima sesión y Clausura.

Sin otro particular por el momento me despido de Ustedes, con un

ATENTAMENTE
"2026, Tonalá Cuna Artesanal de México"



Bertha Patricia Figueroa Ramírez

Regidora. Bertha Patricia Figueroa Ramírez
Presidente de la comisión edilicia de igualdad sustantiva y derechos humanos

C.c.p.a

